



MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupaty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

Nota DNSM N° 1144 /2025

Asunción, 05 de noviembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Me dirijo a Usted, con relación al proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIOS TERCERIZADOS PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y FUNCIONARIOS DE GUARDIA DEL HOGAR DE ADULTOS MAYORES SAN FRANCISCO – DNSM – PLURIANUAL - ID N° 467.164., convocado por la Dirección Nacional de Salud Mental a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 09, cuyo proceso fue comunicación en el SICP siendo el mismo objeto de siguiente observación la cual describe la siguiente observación:

1. Documentos del SICP

No se remiten los anexos

Se solicita la remisión de los anexos que mencionan en las documentaciones.

Comentario

Considerando lo indicado en el Informe de Evaluación "Acta Aclaratoria de fecha 30/09/2025 observándose la recepción de las ofertas de los oferentes LAKMI y MANIARES; en la cual se deja constancia un error material de tipeo en la consignación del monto ofertado del oferente MANIARES en el Acta de Apertura" solicitamos remitir dicha acta aclaratoria en la etapa contractual.//

En atención a la observación señalada referente a la "Acta Aclaratoria de fecha 30/09/2025", mencionada en el Informe de Evaluación del proceso en referencia, informamos que se procederá a remitir dicha acta aclaratoria en la etapa contractual, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular me despido de usted atentamente, aprovechando la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima.



DR. LUIS ALBERTO FLEITAS B.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL – MSPYBS

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.





MISIÓN

Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud, con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

Curupayty N° 511 esq. Cerro Corá, Asunción- Paraguay. saludmental@mspbs.gov.py

ACTA ACLARATORIA

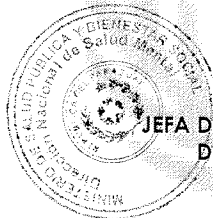
Llamado a Licitación Pública Nacional N.º 01- Servicio Tercerizado para la Provisión de Alimentos para Pacientes y funcionarios de guardia del HOGAR DE ADULTOS SAN FRANCISCO – DNSM – PLURIANUAL – ID 467. 164

En la ciudad de Asunción, a los 30 días del mes de setiembre del año 2025, siendo las 15 horas., la Unidad Operativa de Contrataciones N° 9 deja constancia que durante la apertura de sobres realizada en fecha 30/09/2025, se ha verificado un error material de tipeo en la consignación del monto ofertado del oferente MANJARES DE VICTOR NICOLAS CHAPARRO SAUCEDO, en el Acta de Apertura.

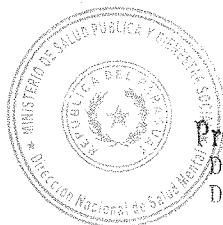
En dicha acta se consignó el monto de G. 146.385.914, cuando conforme a la oferta económica presentada por el oferente, el monto correcto es de G. 1.463.859.145.

Se aclara que este error es puramente material, no afectando el contenido, validez ni condiciones de la oferta económica presentada, conforme a lo previsto en el artículo 142 de la Ley N.º 7021/2022 y en el Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, que permiten la subsanación de errores materiales o formales sin alterar la igualdad entre oferentes ni modificar los elementos sustanciales de la oferta.

No habiendo más que aclarar, se firma la presente para su debida constancia y agregación al expediente.



CP. FANNY LUCÍA SALINAS
JEFA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL



133
Prof. Dr. Luis Alberto Fleitas B.
Director Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Salud Mental

VISIÓN

Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente, que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

